

**PROPUESTA:**

**PLAN DE TRABAJO 2020  
DE LA FUNDACIÓN COOP57**





## **Antecedentes**

El Consejo Rector de Coop57 decidió, en enero del 2019, abrir un debate pausado sobre la experiencia y el futuro de la Fundación Coop57 y hacerlo mediante la creación de un grupo de trabajo específico que se reunió en diferentes sesiones durante los últimos tres meses. En él han tomado parte miembros del patronato, miembros de varias secciones territoriales de Coop57 y varios trabajadores de la cooperativa.

En dicho análisis se reconocen los elementos prevalentes positivos y negativos que se han considerado hasta ahora, se ratifica que la Fundación no es un ente ajeno a la Cooperativa, sino un instrumento especializado más de la cooperativa para llevar a cabo proyectos que, en condiciones ordinarias, Coop57<sup>1</sup> no podría asumir y se han ratificado, redefinido y ampliado, atendiendo a la realidad social, las principales líneas estratégicas que podría y tendría que trabajar la Fundación.

El Grupo de Trabajo propone, después del debate en las diferentes secciones territoriales, definir un plan de trabajo ambicioso, sereno y sensato –en base a las conclusiones recogidas en el documento que sistematiza este debate– que se aprueba en el Consejo Rector del pasado noviembre.

En paralelo, a finales de noviembre se incorpora una figura al equipo de trabajo, que pueda asumir la responsabilidad de coordinar y dinamizar la Fundación.

## **Poniendo en valor lo que hemos hecho hasta ahora**

La Fundación ha acumulado durante los últimos 5 años unas experiencias significativas –aunque dispersas y embrionarias– como el proyecto Lliures, el Fondo de luchas laborales populares (en Cataluña) y el Germinador social con participantes en diferentes territorios.

En Madrid se ha apoyado el proyecto "Customizando" mediante la bonificación de intereses del préstamo pedido a Coop57. En algunos casos la Fundación ha jugado un papel de intermediación de recursos entre el emisor y el receptor para facilitar que se pueda destinar efectivamente proyectos con un alto contenido social, en proyectos como De veí a veí, el Banco de Energía y con el retorno de los remanentes de los sueldos de cargos municipales de Sabadell y Badalona.

Estas experiencias han sentado las bases de los ámbitos de actuación que deseamos potenciar y también nos ha permitido identificar alianzas que deseamos mantener y cuidar. Pero, por otro lado, nos han permitido hacer reflexiones en relación a lo que no queremos hacer como fundación.

Esta experiencia ha dejado un saber acumulado, que, en algunos casos, aún está por sistematizar e interiorizar.

---

<sup>1</sup> En este sentido, la asamblea de la Fundación es la asamblea de Coop57 y la vinculación es directa, dependiente y orgánica



Es destacable cómo con la primera edición del proyecto Lliures se han podido poner en práctica algunas fórmulas operativas que se habían pensado inicialmente para la fundación, como por ejemplo la definición de los principios y criterios que deben tener los proyectos a apoyar en el ámbito de la lucha contra la exclusión y las desigualdades sociales.

### **Plan de trabajo**

Actualmente la Fundación está en un momento muy inicial, en el cual su desarrollo debe integrarse en el día a día de la Cooperativa, para que la **Fundación sea un instrumento especializado más de la cooperativa**. Es necesario que el plan de trabajo asuma un proceso de encaje de la práctica cotidiana propia con las formas colectivas de hacer de la Coop57, así como, también, definir las fórmulas políticas y organizativas propias de la Fundación.

Todo ello requiere trabajar en dos niveles, uno hacia dentro (el ámbito organizativo y de gobernanza) y otro hacia fuera (comunicación, captación de recursos y las acciones a apoyar).

Como propuestas de objetivos para el 2020 de la fundación, planteamos:

- Fortalecer su estrategia de captación de recursos
- Fortalecer el modelo de gobernanza interna y la integración de la Fundación en la estructura de la Cooperativa
- Mantener y mejorar algunas de las acciones apoyadas hasta ahora
- Comenzar a proyectar y consolidar algunos ámbitos de actuación



Como propuesta de estructura estratégica para trabajar se propone:

**Prioridades políticas: Aquellas que han de transversalizar todo lo que hagamos**

**Incorporar nuevas personas y proyectos a las dinámicas de la ESS**

**Feminismo**

**Antirracismo**

**Ecologismo**

<b>Líneas estratégicas</b>	<b>Ámbitos de actuación</b>
<b>Justicia Social</b>	Luchar contra las desigualdades y la exclusión social
	Luchar contra la precariedad laboral (Fondo de luchas laborales populares)
<b>Transición Ecológica</b>	Promover la revitalización del mundo rural
	Impulsar la transición energética

**Ámbitos internos de trabajo: lo que es necesario fortalecer hacia dentro**

**Gobernanza, gestión organizativa y papel de las secciones territoriales**

**Fortalecimiento de las fuentes captación de recursos**

**Comunicación**

**Reflexión, debate y difusión**